

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

15/10/2018

El Nuevo Diario:

Bajan de avión a defensoras de DD. HH.

Las defensoras de Derechos Humanos, Lottie Cunningham y Haydee Castillo, fueron arrestadas este domingo, confirmaron familiares y el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh). Según la versión, la dos mujeres estaban a bordo de un avión en el que viajarían hacia la ciudad de Washington, EE. UU., desde el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino. A través de las redes sociales, familiares de Castillo dijeron que confirmaron que luego de ser detenida, ella fue trasladada a la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), mejor conocida como El Chipote. Cunningham es una defensora de los derechos humanos de los pueblos indígenas de Nicaragua, mientras que Castillo dirige el Instituto de Liderazgo de Las Segovias. Sierra agregó que, según el esposo de Cunningham, el último punto de referencia que reportó el sistema de posicionamiento global (GPS) del teléfono de Cunningham a las 11:55 a.m. es precisamente la terminal aérea. Finalmente, Cunningham fue liberada, y con relación a Castillo, esta fue señalada de cometer terrorismo, informó el Cenidh. Alejandra Castillo Blanco, sobrina de Haydee Castillo, manifestó que la defensora de derechos humanos se dirigía a la ciudad de Washington para participar en un encuentro sobre derechos humanos. "Logró pasar por Migración y subir al avión. Ya estando ahí la bajaron (oficiales de Migración) y la retuvieron en el aeropuerto unas horas. Luego fue entregada a la Policía y trasladada a El Chipote", afirmó la sobrina. Las dos mujeres tienen medidas cautelares por la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH).

CIDH y MESENI llegan a Costa Rica para verificar situación de refugiados nicaragüenses

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), informó este lunes que una delegación de dicha organización y del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), se encuentran en Costa Rica verificando la situación humanitaria de migrantes y refugiados nicaragüenses. "La delegación de la CIDH y el MESENI ya se encuentra en Costa Rica observando la situación de los y las migrantes nicaragüenses que han salido de su país buscando protección internacional", escribió la Comisión en sus redes sociales.

La persecución policial de las personas que participaron en las protestas que estallaron en abril en Nicaragua obligó a miles de nicaragüenses a huir a países vecinos, en especial a Costa Rica, donde, al menos, 23,000 ya han pedido asilo. En reiteradas ocasiones el Gobierno costarricense ha manifestado su compromiso de brindar seguridad y refugio a los nicaragüenses que han huido a ese país debido a la crisis que enfrenta Nicaragua.

Mercosur expresa repudio ante "acciones represivas" del Gobierno de Nicaragua

Los países del Mercosur expresaron hoy su repudio ante las "acciones represivas del Gobierno de Nicaragua contra sus opositores" y señalaron preocupación por las detenciones reportadas este domingo. "Los cancilleres de los países del Mercosur expresan su repudio a las acciones represivas del Gobierno nicaragüense contra sus opositores y la preocupación por la detención de defensores de los derechos humanos ocurridas este domingo 14 de octubre", señalaron a través de un comunicado los cancilleres de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, reunidos hoy en Montevideo. En el marco de la crisis, la Policía de Nicaragua reprimió este domingo a un grupo de opositores y detuvo a 38 de ellos cuando pretendían protestar en las calles de Managua contra el gobierno. Para el grupo de ministros del Mercosur, este tipo de acciones por parte de los cuerpos de seguridad del Estado de Nicaragua representan "un agravamiento de la crisis social y política".

Liberan a 37 manifestantes detenidos ayer en Camino de Oriente, Managua

Un total de 37 de las 38 personas que se encontraban presas en la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), conocida como "El Chipote", fueron puestas en libertad este lunes, tras ser apresadas ayer domingo mientras se disponían a participar en la marcha "Unidos por la libertad" y permanecer detenidas por más de 24 horas. Dicha información fue compartida por el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), donde esta mañana fueron recibidas al menos 20 denuncias de parte de familiares de ciudadanos apresados ayer por agentes de la Policía. El nombre de la persona que aún está detenida es Orlando Rafael Miranda Ángel. La Policía Nacional había reportado esta mañana la detención de 38 personas en el sector de Camino de Oriente, al sur de Managua, haciendo cumplir de esa forma las advertencias realizadas por la institución el pasado sábado, cuando a través de un comunicado informó que "no se permitirá ninguna actividad sin la correspondiente autorización y cobertura policial", y que tomaría "todas las medidas necesarias para mantener la seguridad y el orden público". Mujeres, ancianas, jóvenes y adultos fueron arrastrados, vapuleados y detenidos por agentes de la Policía, cuando se agrupaban para participar en una marcha contra el Gobierno, y según un comunicado de la Policía, serían acusados por convocar una marcha ilegal, es decir, sin permiso previo. En la nota de prensa de hoy por la mañana, la Policía informó que las personas que seguían en prisión serían acusadas bajo el argumento que "convocaron y participaron en manifestación pública sin el debido permiso policial, alterando la paz y la normal convivencia del pueblo".

Fideg condena aprehensión de manifestantes en Camino de Oriente

La Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (Fideg), condenó la "aprehensión ilegal" de la que fueron víctimas 38 personas ayer domingo en Camino de Oriente, Managua, de parte de agentes de la Policía de Nicaragua.

Fideg se solidarizó además con cada uno de los ciudadanos detenidos y sus familiares, y remarcó que las personas apresadas estaban ejerciendo su legítimo derecho a manifestarse. "Es nuestro deber expresarnos públicamente cuando han surgido hechos como los ocurridos el día de ayer domingo 14 de octubre, que han violentado la fibra misma de tranquilidad de todos los miembros que componen esta institución", reza el comunicado.

Nueve hombres de Tipitapa condenados entre 15 y 24 años por terrorismo

Nueve nicaragüenses que protestaron contra el Gobierno de Nicaragua recibieron condenas este lunes de entre 15 años y 24 años de prisión por el delito de terrorismo en perjuicio del Estado de Nicaragua, en el marco de la crisis sociopolítica que vive el país desde abril pasado y que ha dejado cientos de personas muertas. Los nueve hombres, originarios del municipio de Tipitapa, 25 kilómetros al norte de Managua, fueron hallados culpables el pasado 3 de octubre por los delitos de terrorismo y tenencia y portación de armas de fuego y municiones, y este lunes fue leída la sentencia. La jueza segunda de distrito penal de juicio de Managua, Adela Cardoza, condenó a 24 años a Wilmer Martínez, líder del grupo, y a 20 años a Ervin Zamora, Daniel Sánchez y Junior Sánchez. Mientras que a Juan Carlos Bermúdez, José García, Wilfredo Orozco, Mauricio Paniagua y Yudielka Flores les fijó una pena de 15 años. La jueza declaró a todos los acusados culpables de levantar tranques o bloquear las vías en la ciudad de Tipitapa en el marco de las protestas contra el Gobierno durante los meses de abril, mayo y junio. Según los argumentos del Ministerio Público, los sentenciados, además de impedir la libre circulación y movilización, cobraban peaje o amenazaron con matar a los que no accedían a sus exigencias. En la misma resolución dada a conocer este lunes, la jueza Cardoza confirma la absolución por el delito de terrorismo para Guillermo José Ruiz Gil, Francisco José López Rivera y Yáder Rubén Cantón Rodríguez.

La Prensa:

Secuestrados en Camino de Oriente pasarán a juzgados, dice Policía Orteguita

La Policía Orteguita (PO) por primera vez, en seis meses de protesta social contra el régimen de Daniel Ortega, se dignó a informar públicamente que detuvo este domingo a 38 manifestantes azul y blanco que se disponían a participar en la marcha "Unidos por la

Libertad”, en el sector de Camino de Oriente, Managua. De estos, ocho fueron liberados y treinta permanecen presos y están siendo investigados para ser procesados judicialmente. A la violenta y detención de manifestantes, se suma la retención también arbitraria de las dos defensoras de derechos humanos Haydée Castillo y Lottie Cunningham en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, aunque se conoció que esta última logró salir del país. Un día antes de realizarse el plantón social en demanda de libertad para reos políticos del régimen de Daniel Ortega, la PO amenazó que reprimiría las marchas y los plantones que no tuvieran permiso previo de ellos. Este 14 de octubre se vio una vez más el actuar violento y desproporcionado de la PO contra pobladores que solo portaban banderas azul y blanco en sus manos. También se criminalizó el derecho constitucional a protestar y enviará a los detenidos a los juzgados de Managua, donde una batería de jueces orteguistas los esperan para condenarlos en juicios políticos.

[Buscan libertad de los detenidos violentamente por la Policía Orteguista en Managua](#)

La Sala Penal Dos del Tribunal de Apelaciones de Managua resolverá el recurso de exhibición personal por detención ilegal a favor de ocho detenidos ayer en el sector de camino de Oriente en Managua. Todos fueron detenidos de forma violenta e ilegal por la Policía Orteguista cuando pretendían participar en la marcha “Todos Unidos por la Libertad” contra el régimen de los dictadores Daniel Ortega y su pareja Rosario Murillo Zambrana. El recurso fue interpuesto contra el comisionado general Luis Alberto Pérez Oliva, jefe de la Dirección de Auxilio Judicial de la Policía Orteguista, cuya sede se ubica en el histórico centro de tortura El Chipote, a donde llevan a los presos políticos detenidos y secuestrados por paramilitares y policías bajo servidumbre de la estirpe presidencial. Se está a la espera de que la sala admita el recurso y asigne juez ejecutor para preguntar por el estado legal y físico de los arrestados arbitrariamente sin orden de captura judicial y sin cometer ningún delito. Mientras tanto, Denis Darce abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) dijo que los 38 arrestos fueron ilegales porque las manifestantes estaban en lugar privado y no obstruyen ni el tráfico público ni a las personas.

[Liberan a los manifestantes secuestrados por la Policía Orteguista en Camino de Oriente](#)

La Policía Orteguista liberó este lunes a los manifestantes detenidos este domingo en Camino de Oriente. Uno de los primeros liberados fue el costarricense Allan Cordero Ocón, de 40 años y su esposa, la ciudadana estadounidense Marcela Martínez Guzmán, Ana Lucía Álvarez Vigil, Deysi Tamara Dávila Rivas, Mauricio Ríos, Freddy Ramírez y Sandra Cuadra. La liberación se dio después de un intercambio de comunicados entre autoridades costarricenses y nicaragüenses, pues el Consulado General de Costa Rica en Nicaragua el domingo consultó a las autoridades de Nicaragua sobre la presunta detención y condición jurídica del ciudadano Cordero Ocón, informó la vicepresidenta del país vecino, Epsy Campbell. Óscar Camacho, cónsul general de Costa Rica en Nicaragua, explicó que de confirmarse la información, se procedería a solicitar una visita al centro de detención para verificar el estado de salud y las condiciones en las que se encuentra Cordero. El Gobierno costarricense hizo el mismo domingo un llamado, al cese inmediato de la represión y las detenciones arbitrarias. Así mismo pidió respetar el derecho legítimo a la protesta, a la libertad de expresión, a la reunión pacífica y a la participación política de la población. Mientras tanto, el régimen de Ortega respondió llamándolos “injerencistas e irrespetuosos” que no se metieran en asuntos de la nación porque Nicaragua no se mete en los problemas sociales que ellos también están enfrentando en su país.

[Maratonista Alex Vanegas detenido por tercera vez en el Chipote por Policía Orteguista](#)

El maratonista Alex Vanegas Potoy, de 61 años, está preso en las mazmorras de la Dirección de Auxilio Judicial de Managua, sede del histórico centro de torturas. Fue secuestrado el domingo 14 de octubre por la Policía Orteguista en el sector de la rotonda Jean Paul Genie de Managua, cuando se disponía a participar en la marcha “Unidos por la Libertad”, contra el régimen de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo. Su hijo Byron Vanegas fue a dejarle alimentos hoy al Chipote y los guardas le dijeron que está “bajo proceso de investigación que dura 48 horas”, pero no dijeron por cuáles delitos se le está investigando. Según su hijo, el atleta fue arrestado

cuando daba vueltas por la rotonda Jean Paul Genie, porque su papá llega a correr mucho antes que inicien los plantones o marchas contra el régimen. “Estamos esperando que se cumplan mañana las 48 horas y que lo dejen en libertad porque él no ha cometido ningún delito, correr no es delito”, sostuvo su hijo. El maratonista Vanegas ha sido detenido en dos ocasiones anteriores, una en agosto y otra en septiembre pasado. La primera vez lo detuvieron por el sector del Auto Lote El Chele, cuando fue capturado por oficiales de la Policía Orteguista, pero fue liberado horas más tarde. Luego, se reportó su detención en un barrio de Masaya, cuando corría con una bandera azul y blanco en una de sus manos, pero igualmente horas después fue liberado.

[Condenan a pareja de adultos mayores por apoyar protestas en San Rafael del Sur](#) La doctora Dulce María Sánchez Maldonado, de 59 años fue condenada hoy a dos años de cárcel, mientras su esposo David Pavón Jirón, de 58 años, fue condenado a dos años y nueve meses de prisión, por supuesta obstrucción de funciones y falta de respeto a la autoridad. Ambos apoyaron las manifestaciones y tranques en protesta contra el régimen de Daniel Ortega en San Rafael del Sur, municipio de Managua. Cuando la pareja fue detenida por la policía orteguista que llegó al municipio desde la capital, el 5 de julio, fueron golpeados por defender a quienes estaban protestando en el tranque ubicado en la comunidad El Salto. Según sentencia judicial emitida por la juez único de ese municipio Daricelia Dávila, el matrimonio tendrá el municipio por cárcel, es decir se podrán desplazar por todo el casco urbano y sus comunidades, excepto salir hacia otro municipio o departamento. Según algunos pobladores, el propósito de judicializar y condenar a la doctora Sánchez es para sacarla de la política, ya que ella ha corrido como candidata a alcaldesa por el partido liberal.

El 19 digital

[Compañera Rosario Murillo: Todos queremos un país en paz, trabajando y prosperando](#)

La Compañera Rosario Murillo, Vicepresidenta de la República, expresó este mediodía que todos queremos un país en paz, trabajando y prosperando, tras rechazar las intenciones de los “puchos” de los grupos golpistas que advirtió, “*quieren sangre y tienen una óptica de vampiros*”. Resaltó a Nicaragua que camina con fe y esperanza, siempre Bonita, Siempre Linda, Siempre Libre. Una Nicaragua de espíritu de familia, de comunidad, que quiere, que privilegia, que trabaja con firmeza, con fuerza espiritual por la paz todos los días. Señaló que los seres humanos no pensamos igual, “*pero, además, no actuamos igual. Y no todos asumimos de la misma manera los compromisos esenciales; para el bien de un país, para el bien de una sociedad, la Paz es la condición esencial básica para el espíritu en primer lugar, Paz de corazón, Paz en el hogar, Paz en la pareja, Paz entre la pareja y los hijos, Paz en la comunidad, cuántas cosas las alejan de la Paz todos los días, cuánto nos aleja de la Paz y entre familia, cuánto nos aleja más de la Paz*”, reflexionó.

[El pueblo sigue movilizado porque quiere el bienestar de Nicaragua](#)

La alegría de vivir los tiempos de paz y querer el bienestar de Nicaragua, son el motor principal de las movilizaciones que a diario se concentran en las diferentes rotondas de la capital. No importan las condiciones climáticas, ellos quieren reafirmar que Nicaragua quiere vivir en armonía, seguridad y tranquilidad, ratificando que no permitirán que vuelvan a imperar los tiempos de zozobra y miedo, que atentan contra la paz de un pueblo. “*Nos movilizamos por defender nuestros espacios, respaldando y defendiendo los logros del Buen Gobierno que presiden el Comandante Daniel y a la compañera Rosario Murillo; porque cada vez el gobierno está haciendo progresos por Nicaragua y eso es lo que le duele a la derecha*”, expresó Martín Tercero. Aseguró que en sus concentraciones están llamando a la paz, al amor, a la reconciliación y a la unidad para sacar adelante al país. “*Nosotros estamos alegres, tranquilos y felices; siempre respaldando a nuestro presidente Daniel Ortega y la compañera Rosario, que quieren paz y amor y que siempre han estado junto a su pueblo*”, dijo Scarleth Real.

[Penal de Tipitapa garantiza visita familiar a presos terroristas y golpistas](#)

Este lunes 15 de octubre en el penal de Tipitapa, se garantizó visita familiar a los presos terroristas y golpistas: - Pedro Lumbí Hernández que recibió la visita de su hermana Sandra Isabel Lumbí Hernandez y de su cónyuge, Paola del Carmen Toledo López . Mientras que Apolonio Fargas Gómez recibió la visita de su cónyuge María Auxiliadora García Robleto, de sus hijos Dervin Apolonio Fargas García, Yader Antonio Fargas García, Ilción Antonio Fargas García y de su hermano José Santos Fargas Gómez. El Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en Sistema Penitenciario.

[Solidaridad y respaldo internacional para el pueblo de Nicaragua](#)

Desde **Alemania** compañeros de la **Asociación Cuba-Si** en Berlín, envían un abrazo solidario y cercano al pueblo nicaragüense y se unen al grito unísono Nicaragua Quiere Paz, llamando al encuentro, la reconciliación y a promover la convivencia armoniosa para el bien común de la patria de Sandino.